

LA LIGA AGRARIA

ORGANO Y DEFENSOR DE LOS INTERESES AGRICOLAS E INDUSTRIALES DEL PAIS
Director: D. JUAN FRANCISCO GASCÓN

La agricultura es la más sana, la más útil y la más noble ocupación del hombre.

Es preciso restituir a la tierra en forma de abono lo que ella nos presta en forma de cosechas.

SUSCRIPCIÓN

Madrid, trimestre, 2,00 pesetas.—Provincias, ídem, 2,50 ídem.—Ídem semestre, 5,00 ídem.—Año, 10,00 ídem.—Ultramar, un año, 20,00 ídem.—Extranjero, 25,00 ídem.—NOTA.—Para evitar molestias, las suscripciones se recaudan a domicilio por medio de nuestros corresponsales.

Cámaras Agrícolas, Sociedades, Sindicatos, Expositores y Bares Agrícolas.—Cultivo intensivo.—Industrias agrícolas.—Administración rural.—Economía agrícola.—Enología.—Viticultura.—Ganadería y seridumbres pecuarias.—Máquinas agrícolas y aparatos.—Animales domésticos.—Importaciones y exportaciones.—Estadística.—Información consular.—Referencias comerciales.—Transportes.—Mercados.—Producción antillana, sistema colonial y expansión necesaria que se impone para su producción agrícola.—Inventos y patentes.—Protección y oportunismo.—Tratados de comercio.—Aranceles. Reformas en el régimen fiscal.—Reivindicaciones de la agricultura en materia de impuestos.

CAMARAS AGRICOLAS

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Caxdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

LA MUTUA AGRICOLA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS CONTRA EL PEDRICO ESTABLECIDA EN BARCELONA, CALLE DE ESCUDILLERS, 77 Y 79
CONSEJO DE ADMINISTRACION
Presidente, Excmo. Sr. D. Joaquín M.ª de Paz, Senador del Reino. Vicepresidente, D. Crescencio Arguá, Abogado. Secretario, Il.º Sr. Barón de Ribelles.

que en sus grandes exigencias deja atrás abandonados y sin compadecerse de aquellos que por rutina, pereza ó ignorancia prefieren vivir aislados a ponerse en comunicación con sus semejantes para defender la propiedad, mejorar los cultivos y demandar de los poderes públicos la necesaria protección para sus productos.

desoidas por los viticultores. Si cuando hemos dado la voz de alerta no hubiesen oído, sería muy probable que no hubiese llegado el mal a tan grave extremo. Pero los viticultores han sido sordos, y más que esto desgraciados para quien ha querido protegerlos.

ULTRAMAR

Una solución al problema monetario de Puerto Rico.—Incomprensible actitud del Banco español.—Transformación que se impone en un aspecto de la riqueza de la isla.—Los aranceles antillanos.—La Compañía de los ferrocarriles de Puerto Rico.—El subsecretario del ministerio de Ultramar.—Un libro notable.

Table with 3 columns: Description of items, Quantity, and Price. Includes items like '7.500.000 en piezas de 5 pesetas', '2.500.000 fracciones de 100', etc.

En virtud del art. 10 de la ley de presupuestos del año 1891, los derechos de fabricación en las labores de oro y plata en la Casa de Moneda del Reino han quedado reducidos a 1/2 por 100 en el oro y 3/4 por 100 en la plata en lugar del 1 y 1 1/2 respectivamente que hasta entonces venían cobrando.

Table with 2 columns: Description of expenses and Amount. Includes 'Gastos de recaudación de los 10 millones', 'Flete y seguro de 2 1/4 por 100', etc.

A la consideración del señor ministro de Ultramar dejamos las elocuentes cifras que preceden, por sí estiman que ellas y la argumentación que las justifican pueden ser base y medios de ilustración a resolver el problema monetario.

Volvemos hoy a examinar la actitud incomprensible del Banco Español de Puerto Rico frente al desarrollo creciente del Banco Territorial y Agrícola, cuya existencia espléndida ha llegado a inspirar recelos y suspicacias tales a su Consejo de Administración, que le ha hecho olvidarse de que el Banco Territorial está fundado en la libertad consagrada por el Código de Comercio y el hermoso decreto del Sr. Gamazo que le hizo extensivo a Puerto Rico.

Los últimos seis meses han sido de agitación extremada y de luchas apasionadísimas, llegando a adquirir la discusión por los bandos opuestos que se disputaban las bonidades de sus fórmulas respectivas, temperaturas muy altas, en las que la pasión fué mala consejera, y causa del statu quo presente, pues ante divergencias tales y la disparidad de criterios expuestos por las personas más conspicuas de la isla y los centros llamados a esclarecer é ilustrar a los ministros en tan ardua cuestión, no había posibilidad de que un Gobierno se inclinara a solución determinada, porque en todas ellas encontraba dificultades creadas por el calor propio del debate empeñado con tan extrañas formas y direcciones.

Calados los ánimos y restablecida la paz de los espíritus, en términos posibles ya de inteligencia las diferentes representaciones que clamaban por determinados procedimientos, una fórmula de concordia, en la que cupieran todo linaje de intereses satisfechos, podría acelerar la solución al conflicto muy en breve, dado que el actual ministro de Ultramar venía estudiando las distintas soluciones que se han expuesto, y como es hombre que penetra en las obscuridades de esta clase de problemas, por afición espontánea de su espíritu y por inexcusable deber a los que consagró gran parte de su existencia, vemos muy próxima la solución anhelada por todos.

Estamos, pues, en vía franca y nuestras impresiones son, que no se hará esperar mucho una solución armónica en la cual, ni nadie haga su agosto, ni nadie pierda su cosecha. Hoy damos a conocer otra fórmula de un querido amigo nuestro, que por ser suya, nos parece excelente y garantía verídica é imparcial de un juicio esclarecido por la observación y el estudio.

El Sr. D. Pedro Santisteban y Chavarrí, su autor, cuyo nombre es tan respetable en la pequeña Antilla, es bien conocido para que nosotros no detengamos a hacer su elogio, que tomaría como enfadoso su reconocida modestia. Basta dar a conocer su fórmula, para que el realce de la persona sea mayor. Dice así nuestro querido amigo:

«Es de imprescindible necesidad dar una solución al actual conflicto monetario. Que la necesidad es urgente lo sabemos todos, así como sabemos también que a nuestros gobernantes les falta tiempo para su estudio, y por lo mismo para su resolución. Todos los proyectos presentados hasta ahora son bajo la base de disminución de nuestra riqueza nominal y con gravámenes que han de llevarse al presupuesto; soluciones imposibles por la no concordancia de opiniones, pues naturalmente es lo que a los tenedores de plata, no los gusten, y que los gravámenes en el presupuesto hemos de pagarnos con usura nosotros mismos, y ciertamente no estamos para ello.

Por lo tanto, proponemos anular la plata mexicana circulante por provincial, la que según el cuadro demostrativo que se acompaña, los presupuestos, nos da un sobrante de 854.500 pesos, que pudieran invertirse en favorecer la riqueza azucarera, tan necesitada hoy. A nuestro juicio, el problema que hay que resolver es el siguiente: matar el contrabando del mexicano, que es el que altera nuestros cambios, y traer éstos de un modo insensible a la par ó con pequeñas diferencias sobre el exterior.

Con la recaudación del mexicano y declaración única legal la moneda provincial, el contrabando queda extinguido. Como las exportaciones de la provincia lleven con exceso la importancia, tendremos siempre un sobrante en los mercados europeos, que sería en oro, tendiendo así de un modo paulatino pero permanente a la baja de los cambios. Es entendido que no ha de acuciarse más plata hasta que las circunstancias lo aconsejen.

La rutina continuará, pues, imperando en Puerto Rico en esta parte. Hoy convenien todos en la necesidad de la transformación; pero si faltan las fuerzas, hay que procurar a todo trance salvar el masebado principiando por la supresión del 40 por 100 á cambio de compensaciones.

El Gobierno debe estimular y favorecer esta transformación por tres razones: primera por que aumentará la riqueza general, dándole una estabilidad que no tiene. El masebado se vende hoy \$ 1.90 mejicano, sin tener en cuenta que como la elaboración es defectuosa se pierde mucho jugo; segunda, porque evita de este modo el Gobierno crisis agudas como la presente, en las que para salvar de la ruina a nuestras Antillas se conceden a la Unión americana arrosjos onerosos, y tercera, porque de este modo Puerto Rico va dejando de ser tributaria de esta república; vergüenza que nos sale de continuo al rostro, pues sabido es que la metrópoli mercantil de las Antillas es Nueva York.

Para la transformación que se impone y que demandamos con urgencia, sólo dos medidas bien sencillas hacen falta. Es la una la declaración libre de derechos de la maquinaria agrícola y sus artefactos; es la otra el declarar exento de contribuciones por dos años y de media contribución por otros dos, al hacienda que realice en su finca la transformación.

Conviene ir restableciendo la verdad en punto á aranceles antillanos conforme á los armónicos intereses peninsulares, y conviene ir haciendo tanta más luz cuanto más disparate surge y más asoma la cabeza el interés de región ó el vil espíritu mercantil.

MORATORIAS Y CONDONACIONES

Primero. Que no pueda venderse ninguna finca del Estado, cualquiera que sea su procedencia, aunque sea por quiebra, sin que aparezca inserta en el Boletín Oficial de Propiedades y Derechos del Estado en que se anuncie la subasta, una nota expresiva de la inscripción ó nombre del Estado.

Segundo. Que las fincas vendidas porque se deban plazos sucesivos al primero, por causa de encontrarse pendientes de inscripción ó liberación de cargas, queden en suspenso y en el estado que se encuentran actualmente, hasta que tenga lugar la inscripción y la liberación de hipotecas.

Tercero. Que en un plazo breve (que podrá marcarse) procedan los delegados de Hacienda y los registradores de la propiedad, por todos los medios que les dan las leyes, y de oficio, al cumplimiento de la prescripción anterior bajo su más estrecha responsabilidad.

Cuarto. Que una vez obtenida la inscripción y la liberación, se notifique á los compradores para que desde aquella fecha puedan utilizar el beneficio de pagarios ó pagar los plazos que se adeuden en los seis meses que se establecen por el art. 7.º, sin pago de intereses de demora, ni de expedientes de apremio, ni del papel invertido, ni, por consiguiente, derechos de comisionados, pues no debieron seguirse procedimientos ejecutivos contra fincas que se encuentran en estas condiciones; y bastante tienen los comisionados con lo mucho que tienen sacado á los deudores, engañándolos muchísimas veces y perjudicando á la Hacienda y á los mismos deudores con sus procedimientos.

También debe comprender la Ley la condonación de los intereses de demora á los que tengan pagados sus plazos, pues también existen muchos en estas condiciones, y aunque parezca absurdo y redundancia, en no siendo las prescripciones muy remachadas, viene la ignorancia que, por desgracia, es mucha, y la mala fe que suele ser mayor, y todo se vuelven dificultades y perjuicios para el deudor contribuyente que no puede argüir ni defenderse ante los empleados de la Administración, y tiene que someterse muchas veces á la ignorancia supina de éstos, y aun de su mala fe, porque desconocen sus deberes para con el contribuyente que les paga.

En el art. 8.º de la Ley que se discute, se observa poca claridad, pues no se explica á qué clase de descubiertos se refiere, ni las ventajas y beneficios que se otorgan á los contribuyentes deudores, y es preciso tengan en cuenta las emiñencias de la corte, que se escribe para un pueblo ignorante, y que es necesario poner las cosas a maza martillo, como vulgarmente se dice, y aun con superabundancia; y en el citado artículo es preciso decir cuáles son los débitos á que se refiere, ó si son todos; que recargos ó multas son las que se condonan, si son las del Estado ó todas las demás en absoluto, con ó sin inclusión de apremios, porque lo contrario produce perturbación é dificultades y consultas que deben evitarse si se procede de buena fe.

El artículo que más llama la atención es el 9.º, que concede á los contribuyentes un plazo de seis meses para rectificar su riqueza con relevación de las multas, recargos é intereses en que hayan incurrido, y esa disposición debiera inspirarse en las disposiciones dictadas en Febrero del 93 por el señor ministro de Hacienda, nuestro queridísimo amigo el importante hombre público Sr. Gamazo, que concedió exención de toda responsabilidad por cuotas del Tesoro atrasadas, multas é intereses de demora; y no digo más sobre este asunto, pues el poder legislativo, como usted comprende, no puede ni debe ser menos que el poder ejecutivo.

Disimule usted la molestia por lo pesado, pero tenga en cuenta que mis observaciones son hijas, al menos, de mi buena fe, y que como ocurre con frecuencia, los materiales más insignificantes son a veces indispensables para las obras de gran importancia; por eso me dirijo á usted que conozco su buena fe y patriotismo en cuanto concierne á mejorar la suerte del agobiado contribuyente á pesar de mi inutilidad.

Terminado este particular, haremos algunas indicaciones sobre los Pósitos y revelaciones sobre estos establecimientos, para que pueda llevarse la liquidación y conversión á los importantes Bancos Agrícolas lo mejor posible.

JOSÉ M. ARCEBEGUI Y BENJUMBA.
Marchena y Abril 1895.

LO QUE SE IMPONE CON URGENCIA

Es imposible resolver nada serio en nuestro país por la carencia absoluta de una buena estadística. Infinidad de problemas económicos en proyecto unos y en resolución y trámite otros, se resolverán mal ó se resolverán por el sistema del palo de ciego por carecer de una estadística nacional. Los pocos datos de esta clase que poseemos son una serie de disparates llenos de falsedades notorias y de fantasías y desatinos.

El estado actual embrionario y perturbado de nuestra administración, es el fondo de las deficiencias de este servicio. Creemos que cuanto se ha intentado en esta dirección ha sido lamentable fracaso hasta hoy, y que cuantose ha confeccionado, verdaderos desbarajustes inspirados en los datos que en los comienzos de nuestra mal llamada regeneración administrativa facilitaron funcionarios oficiales sin remota idea de su valor y alcance.

A fe que ya es tiempo de que terminen los desatinos y que el Gobierno proceda á formar una estadística seria que permita á nuestra administración operar sobre una base segura y verídica. Ya intentó algo el Sr. Gamazo en este sentido iniciando reformas que necesariamente debían proceder á este pensamiento que con tanto anhelo viene acariciando y predicando.

El Sr. Navarro Reverter, que es hombre de estudio y una enciclopedia en estas cuestiones, sabe, y esto se lo hemos oído repetir muchas veces, que su estadística no es posible gobernar, si gobernar no ha de ser el acto inconsciente de arrancar el máximo posible de contribuciones y despilfarrar el dinero del contribuyente, sacrificando á los consumidores, paralizandolas fuerzas productoras y empobreciendo al país.

Hay que crear con urgencia la base de una estadística verídica, en la que se reflejen todas las fuerzas y toda la riqueza de la nación. Cuenta la Administración pública, cuenta el Gobierno con medios y con los elementos adecuados para acometer esta empresa sin el riesgo de un fracaso?

La obra de un censo de nobles aspiraciones patrióticas y de dominación completa de los vastos horizontes de la riqueza pública, que podría servir de base para la estadística nacional, por una base que facilitara una exacta comparación, debe ser el punto de vista principal del actual ministro de Hacienda, anheloso de la regeneración económica del país, y si estos anhelos son realmente verdaderos, no creemos estimular su celo poniendo ante sus ojos los aplausos que recogería si este pensamiento llegara á realizarse, ni nada nuevo le enseñaríamos si refreásemos su memoria con los sistemas y procedimientos que en los Estados Unidos se siguen en la construcción de censos decenales, y que bien pueden servir de modelo á los países mejor organizados.

En ellos se admira cuanto debe caer bajo su acción, como la agricultura, industria, comercio, ganadería, edificación y población. ¿Que le parece al Sr. Navarro Reverter colosal esta obra? A su entendimiento y buen deseo todo debe ser fácil y expedito.

Colosal, porque el Estado no cuenta con medios pecuniarios para esta empresa? El Sr. Navarro Reverter debe conocer los últimos censos de los Estados Unidos, y sobre todo los muy recientes de Austria y Suiza, para contradecir ese argumento del coste excesivo de una estadística.

El asunto sabemos todos es de incalculable trascendencia; pero nadie lo afronta, mientras continúan oscuros los senos de nuestra Administración y mientras continúan sin apreciarse las investigaciones de la iniciativa oficial para llevar á su conocimiento nuevos dominios y nuevos ramos de la actividad social.

Muy mal acreditados estamos en el exterior por los trabajos oficiales sobre estadística pública. En el extranjero, como entre nosotros, se sabe que nuestros informes sobre las rique-

zas naturales del país son cantidades negativas. ¿Hace falta que se produzca una obra seria y de valor que nos reconquiste la confianza extraña, cuyos capitales necesitamos con frecuencia? Conteste por nosotros el Sr. Navarro Reverter.

J. F. GASCÓN.

PATRIÓTICO MOVIMIENTO

Los beneficios de la Asociación nadie los puso en tela de juicio. A su espíritu se deben las grandes transformaciones de la producción y la riqueza de muchos países. La propaganda iniciada en este sentido por LA LIGA AGRARIA ha dado sus resultados y conseguido en cierto modo despertar el espíritu dormido de nuestros agricultores.

Hoy saben ya, cuantos del porvenir agrícola de la patria se preocupan, que sólo los hombres apegados sistemáticamente á la rutina pueden dejar de reconocer las ventajas de la asociación. Sintieron los desastrosos efectos del aislamiento, del que sólo se obtienen escasos productos á costa de grandes trabajos, y escasos rendimientos en premio de los capitales empleados en una explotación, y continuaron, sin embargo, apegados á su tradición.

Hoy ya conocen muchos agricultores españoles, después de tristísimas enseñanzas, la necesidad y virtudes de la asociación. El hombre aislado, venimos repitiendo hace cuatro años, no puede realizar lo que realiza con los esfuerzos de los demás agrupados, en bien entendidas asociaciones para vencer cuantos obstáculos se opongan á la realización de proyectos útiles y beneficiosos.

En el Canadá y en los Estados Unidos, y en el Brasil, y en Francia, y en la misma Rusia no se hubieran realizado ciertos milagros agrícolas, como el establecimiento de escuelas de lechería, apertura de canales, granjas experimentales y mil aspectos más de las industrias derivadas de la agricultura, sin los maravillosos frutos de la Asociación.

Aquí, entre nosotros, como en todos los países que carecen del espíritu de asociación, se ha malgastado el dinero del contribuyente y el de los empréstitos, por no estar el agricultor asociado para vigilar los actos de los gobernantes y obligarlos á satisfacer las justas aspiraciones de los pueblos.

Dentro y fuera del Continente se han realizado maravillas agrícolas, cambiando los cultivos, mejorando los productos, creando industrias, facilitando capitales y explotando los mil aspectos varios de la producción del suelo sólo por la virtud de la asociación, mientras que nosotros, apegados á la consuetudinaria rutina, hemos permanecido cruzados de brazos, dejándonos sorprender de los acontecimientos y abandonándonos á nuestra propia suerte.

Así que, cuando observamos movimientos como los que se inician en Aragón, cuando observamos que por nuestras predicaciones se aprestan á la defensa, y se asocian, y se congregan en meeting, y se organizan en sindicatos, y se discuten los problemas de la producción, y se demandan protecciones, y se presentan ante los poderes públicos los agravios que padece el agricultor, nuestra fe, que es grande en el porvenir, se reaviva y acrecienta y nos hace sentirnos satisfechos y orgullosos.

Las reuniones de viticultores en Aragón son de más trascendencia de lo que á primera vista parece; pero ¡cuántas desgracias é iniquidades para que el espíritu de los hoy asociados se levante ¡cuántas miserias que pudieran evitarse por la asociación, hasta llegar hoy á este liosojero aspecto!

Ha sido necesario que la desgracia revista carácter verdaderamente aterrador, que la ruina total de los agricultores sea un hecho en la mayor parte de las provincias, que la miseria se haya enseñoreado de nuestros pueblos, antes ricos y florecientes, para que sacudiendo la casi criminal indolencia que consintió la que ahora lamentamos, brotara de todos los labios el grito agudo de «defensa y protección», reclamando de los poderes públicos para lo que es vengero el más abundante de riqueza, y base única del engrandecimiento nacional.

El porvenir es nuestro. Animo y unión. Lo primero, la defensa del derecho á la vida, la defensa de conservar la casa heredada de nuestros padres, la tierra, la familia, el vestido, todo esto que es nuestra patria chica, para atender con su conservación y desarrollo á los prestigios y defensa de la patria grande en sus grandes apuros.

Pero no olvidemos que sólo por la asociación se puede en estos tiempos hacer frente á los graves problemas de la sociedad presente,

ANDE EL MOVIMIENTO

Meeting de viticultores.

El meeting de viticultores celebrado el día 24 del mes anterior en la ciudad de Borja, ha tenido extraordinaria importancia.

Recuerden lo que hicieron con el ilustre don Germán Gamazo, á raíz de la creación de la ley sobre el impuesto á los vinos, y verán si fueron desagradecidos. El Sr. Gamazo quiso quitar en gran parte el injusto impuesto con que se grava á los vinos, y gran parte de los viticultores se revolviéron airados contra la beneficencia ley. En diferentes artículos publicados por LA LIGA AGRARIA expuso un querido colaborador nuestro aragonés, D. Joaquín Liso Torres, la conveniencia de esa ley, y sólo sirvieron éstos para hacer callar á algunos instigadores que gritaban y seducían á la turpe opinión á gritar en contra de sus propios intereses. Tras de la gritería vino el silencio, y el oneroso impuesto sigue aplicándose á los vinos españoles, sin tener en cuenta que no deben pagarlo.

El impuesto del Sr. Gamazo es ley sancionada por los altos poderes. Ese impuesto debía regir hoy, y sin embargo, nadie hace caso de él. Si los agricultores supiesen defender sus intereses, seguramente que irían por otro camino. Hay poblaciones que cobran por doscientos y más de lo que pueden cobrar, como impuesto al vino, y eso es injusto mil veces. Con la nueva ley del Sr. Gamazo pagaría el vino, á lo sumo, cinco céntimos de peseta por litro y hoy hay poblaciones que cobran veintitantos céntimos por cada litro, cuando los cosecheros no obtienen de él más siete ó ocho céntimos.

Cesamos que aun aplicando el nuevo impuesto es exagerado para el vino; pero hay que comprender que menos es cinco que veinte y más. Bilbao cobra un impuesto al vino de 3,50 pesetas por cada cántara de 16 litros; es decir, que resulta el impuesto exageradísimo, pues esa cántara de vino no debía satisfacer más de ochenta céntimos, teniendo presente que había de aplicarse el máximo que permite la nueva ley del Sr. Gamazo. Y no es solo Bilbao la que cobra esto, sino que son muchas las poblaciones que lo hacen, unas más, otras menos, pero todas cobran del vino más que pueden cobrar.

Llamamos, pues, la atención de los viticultores sobre este punto, y los excitamos nuevamente á que pidan justicia, —no favor— pues mucha hace falta á tan desdichada clase. LA LIGA AGRARIA les ofrece su incondicional apoyo, y dispuestos estamos á defenderlos, pues esta es nuestra misión, sin tener presente ninguna mira política.

La sesión de Borja.

A imitación de lo hecho por la ciudad de Tazara, Ateca, Cariñena y otras poblaciones, el señor alcalde de Borja hizo repartir unas circulares por los pueblos del distrito, anunciando que se iba á celebrar una reunión el día 24 del mes pasado, y acudieron gran número de cosecheros de vinos.

No uno solo de los pueblos del distrito de Borja dejó de acudir. El acto tuvo lugar en la Casa Consistorial y no bajaban de 400 las personas que asistieron. Presidió el señor alcalde D. Gerardo López, quien en un elocuente discurso manifestó cual era el objeto de la reunión. Á su terminación fué muy aplaudido.

Seguidamente pidió la palabra D. Joaquín Liso Torres (de Magallón), y leyó una bien escrita Memoria que con gusto insertaremos, y seguramente merece que se fijen en ella todos los viticultores. Pídesse en ella lo que acordó la reunión y que doctemos al señalar las conclusiones. El Sr. Liso fué calorosamente aplaudido. Siguióle en el uso de la palabra el joven abogado D. Rafael Nogué, quien demostró conocer muy á fondo el asunto de que se trataba, y fué aplaudido.

Seguidamente levantóse D. Manuel Sierra, abogado, y dirigió la palabra al público. Sostuvo lo mismo que los anteriores y tuvo párrafos brillantes muy aplaudidos. Hablaron á continuación los diputados provinciales Sres. Castillo y Lamana, abundando en las mismas ideas y apoyando la proposición del Sr. Liso Torres, terminando el Sr. Lamana con esta frase: «¡O la proposición del Sr. Liso prospera en el Gabinete, ó dejo de ser diputado!»

Se acordaron varias conclusiones, que se resumen en los dos siguientes: 1.º Libre comercio del vino en el interior. 2.º Que á los alcoholes industriales se les aplique las 37,50 pesetas de impuesto como lo indica la vigente ley de alcoholes, como único medio de proteger á las fábricas de alcohol, de vino y de sus residuos.

El Sr. Alcalde, con su elocuente palabra, hizo un breve resumen de los discursos y levantó la sesión.

RESUMEN

Una reunión magna bajo todos conceptos. Nada de manifestaciones ni de otros medios de relumbros se dijo en ella. Mucha cordura, mucha sensatez y poca palabrería. Así se pide justicia. Y así se consigue el obtenerla; que más vale un gramo de seriedad que un quintal de fanfarronería.

A imitar, pues, viticultores todos de España, á los del partido judicial de Borja, y conseguiréis seguramente lo que con justicia pedis y en justicia os pertenece.

EL TÍO JORGE

La Memoria del Sr. Liso Torres que hemos recibido comenzaremos á publicar en el número próximo.

Se hallan constituidas legalmente en los puntos siguientes: Segovia, Alba de Tormes, Medina del Campo, Ledesma, Salamanca, Vendrell, Barcelona, Maldá, Jerez de la Frontera, Villafranca del Panadés, Tarragona, Madrid, Jumilla, Alcañiz, Valencia, Zaragoza, Palma de Mallorca, Caxdaña, Cádiz, Las Palmas (Canarias), Tortosa, Vera, Arbós, Montblanch, Almería, Málaga, Albacete y Logroño.

Hace más de cuatro años que día por día, con la perseverancia que nos es propia y con la fe en el alma con que acometemos todas nuestras empresas y trabajos, cuando en ellos palpita alguna idea que puede ser fructuosa para la generalidad, hace cuatro años—repetimos— que venimos tratando en esta sección, con suerte varia, el problema de la moneda de Puerto Rico. En tan largo espacio, ni nuestro entusiasmo en pos de una solución al conflicto monetario sufrió desmayos, ni la pasión guió nuestra pluma, ni dejamos de dar pruebas de nuestra imparcialidad, trayendo á esta sección las opiniones y los mil juicios diversos que acerca de ella se han venido exponiendo en todas las etapas que ha presentado, por los partidarios de los distintos procedimientos expuestos para acometer tan delicada empresa.

Los últimos seis meses han sido de agitación extremada y de luchas apasionadísimas, llegando á adquirir la discusión por los bandos opuestos que se disputaban las bonidades de sus fórmulas respectivas, temperaturas muy altas, en las que la pasión fué mala consejera, y causa del statu quo presente, pues ante divergencias tales y la disparidad de criterios expuestos por las personas más conspicuas de la isla y los centros llamados á esclarecer é ilustrar á los ministros en tan ardua cuestión, no había posibilidad de que un Gobierno se inclinara a solución determinada, porque en todas ellas encontraba dificultades creadas por el calor propio del debate empeñado con tan extrañas formas y direcciones.

Calados los ánimos y restablecida la paz de los espíritus, en términos posibles ya de inteligencia las diferentes representaciones que clamaban por determinados procedimientos, una fórmula de concordia, en la que cupieran todo linaje de intereses satisfechos, podría acelerar la solución al conflicto muy en breve, dado que el actual ministro de Ultramar venía estudiando las distintas soluciones que se han expuesto, y como es hombre que penetra en las obscuridades de esta clase de problemas, por afición espontánea de su espíritu y por inexcusable deber a los que consagró gran parte de su existencia, vemos muy próxima la solución anhelada por todos.

Estamos, pues, en vía franca y nuestras impresiones son, que no se hará esperar mucho una solución armónica en la cual, ni nadie haga su agosto, ni nadie pierda su cosecha. Hoy damos a conocer otra fórmula de un querido amigo nuestro, que por ser suya, nos parece excelente y garantía verídica é imparcial de un juicio esclarecido por la observación y el estudio.

El Sr. D. Pedro Santisteban y Chavarrí, su autor, cuyo nombre es tan respetable en la pequeña Antilla, es bien conocido para que nosotros no detengamos a hacer su elogio, que tomaría como enfadoso su reconocida modestia. Basta dar a conocer su fórmula, para que el realce de la persona sea mayor. Dice así nuestro querido amigo:

«Es de imprescindible necesidad dar una solución al actual conflicto monetario. Que la necesidad es urgente lo sabemos todos, así como sabemos también que a nuestros gobernantes les falta tiempo para su estudio, y por lo mismo para su resolución. Todos los proyectos presentados hasta ahora son bajo la base de disminución de nuestra riqueza nominal y con gravámenes que han de llevarse al presupuesto; soluciones imposibles por la no concordancia de opiniones, pues naturalmente es lo que a los tenedores de plata, no los gusten, y que los gravámenes en el presupuesto hemos de pagarnos con usura nosotros mismos, y ciertamente no estamos para ello.

Por lo tanto, proponemos anular la plata mexicana circulante por provincial, la que según el cuadro demostrativo que se acompaña, los presupuestos, nos da un sobrante de 854.500 pesos, que pudieran invertirse en favorecer la riqueza azucarera, tan necesitada hoy. A nuestro juicio, el problema que hay que resolver es el siguiente: matar el contrabando del mexicano, que es el que altera nuestros cambios, y traer éstos de un modo insensible a la par ó con pequeñas diferencias sobre el exterior.

Con la recaudación del mexicano y declaración única legal la moneda provincial, el contrabando queda extinguido. Como las exportaciones de la provincia lleven con exceso la importancia, tendremos siempre un sobrante en los mercados europeos, que sería en oro, tendiendo así de un modo paulatino pero permanente a la baja de los cambios. Es entendido que no ha de acuciarse más plata hasta que las circunstancias lo aconsejen.

La rutina continuará, pues, imperando en Puerto Rico en esta parte. Hoy convenien todos en la necesidad de la transformación; pero si faltan las fuerzas, hay que procurar a todo trance salvar el masebado principiando por la supresión del 40 por 100 á cambio de compensaciones.

El Gobierno debe estimular y favorecer esta transformación por tres razones: primera por que aumentará la riqueza general, dándole una estabilidad que no tiene. El masebado se vende hoy \$ 1.90 mejicano, sin tener en cuenta que como la elaboración es defectuosa se pierde mucho jugo; segunda, porque evita de este modo el Gobierno crisis agudas como la presente, en las que para salvar de la ruina a nuestras Antillas se conceden a la Unión americana arrosjos onerosos, y tercera, porque de este modo Puerto Rico va dejando de ser tributaria de esta república; vergüenza que nos sale de continuo al rostro, pues sabido es que la metrópoli mercantil de las Antillas es Nueva York.

Para la transformación que se impone y que demandamos con urgencia, sólo dos medidas bien sencillas hacen falta. Es la una la declaración libre de derechos de la maquinaria agrícola y sus artefactos; es la otra el declarar exento de contribuciones por dos años y de media contribución por otros dos, al hacienda que realice en su finca la transformación.

Conviene ir restableciendo la verdad en punto á aranceles antillanos conforme á los armónicos intereses peninsulares, y conviene ir haciendo tanta más luz cuanto más disparate surge y más asoma la cabeza el interés de región ó el vil espíritu mercantil.

CUADRO DEMOSTRATIVO

El duro mejicano á la par vale Ptas. 5.43.08
Este duro tiene 27.073 grs. de peso
Medio duro 13.536 » » »
Cuarto duro 6.768 » » » Ley 0.9027
Un décimo 2.707 » » »
Un vigésimo 1.353 » » »

Muchas veces hemos expuesto nuestras ideas sobre particular tan interesante, e indicado lo que Cuba puede hacer para favorecer los productos peninsulares sin perjudicar grandemente. Nuestro criterio se concreta a conceder las franquicias mayores posibles a nuestros productos peculiares y las menores a los generos etc., que aquí se confeccionan porque se hace adender un fuerte derecho al artículo similar extranjero subiendo su valor.

Cuba no puede, aunque quiera, porque los recursos no se adquieren a voluntad, pagar el sobrepeso que se deriva de toda protección, ni tampoco puede quedarse sin rentas de aduanas, ni a Cuba podría ser grato aparecer como una pesada carga para la nación, cuyo Tesoro sería en definitiva quien vendría a satisfacer de modo indirecto el favor que se otorgara a industrias de la Península.

Los industriales cubanos se han unido para que los nuevos aranceles aumenten la protección a sus fabricaciones, evitando competencias, y se han dirigido a los hombres políticos más influyentes de la política, expresándose en el sentido indicado. Por otra parte, el periódico titulado *El Economista*, que ve la luz pública en la Habana, ha pedido, en edición extraordinaria, se disminuyan los elevados derechos de importación que adeudan las bebidas; que se haga extensivo a las que en Cuba se elaboran el impuesto de consumo, que hoy satisface sólo la importada, y que el derecho de patente no lo abone más que el que expende al por menor, quedando libre de ese cargo el fabricante y el importador, como ocurre en la Península.

Los intereses son, pues, muy encontrados. Nosotros defenderemos siempre los generales, sin olvidar los peculiares de Cuba, por las circunstancias especialísimas que atraviesa, y sin dejar de señalar las leyes defectuosas como la del 20 de Febrero último, porque en muchos casos se aumenta las diferencias arancelarias, con lo cual se excita más el interés en llevar allí mercancías extranjeras por la Península sin pagar derechos.

No hay que olvidar tampoco que Cuba pesa, además de los déficits de anteriores presupuestos, los de los actuales y los gastos extraordinarios de guerra, para los cuales se ha abierto ya un crédito de cuatro millones, acentuándose cada vez más la necesidad de obtener recursos por medios vulgares con que se consiguieren, sin hacer empréstitos, como los obtenidos los demás pueblos, armonizando sus leyes económicas.

Un criterio de equidad debe resplandecer en cuestiones de esta clase, en el que predomine el sentido de estrechar armónicamente, y con la base de absoluta reciprocidad, las relaciones comerciales de aquellas provincias con la madre patria.

Los acuerdos tomados por los numerosos obligacionistas de la Compañía de los Ferrocarriles de Puerto Rico, reunidos en Vitoria, están condensados en las siguientes bases del nuevo proyecto de convenio:

A. Los accionistas pagarán en un 0 en varios dividendos pasivos las 250 pesetas por acción que deben para liberarlas.

B. Se emitirán 15.000 obligaciones de 25 francos ó pesetas de interés anual y amortizables a 500. Los tenedores de obligaciones emitidas en 1888 cederán, en beneficio de una nueva emisión, la prioridad de hipoteca. Las condiciones de emisión serán acordadas en Junta general de accionistas y obligacionistas. Serán preferidos en la suscripción de las nuevas obligaciones los tenedores de las actuales.

C. Los cupones números 3 al 14 inclusive de las obligaciones no 1888 serán canjeados por resguardos de 45 francos ó pesetas cada uno.

D. De los productos líquidos de la línea, después de cubierto el servicio de intereses y amortización de las 15.000 obligaciones nuevas, se destina el 25 por 100 a los accionistas y el 75 a las obligaciones de 1888.

E. Si ese 75 por 100 excediese de la cantidad necesaria para pago de interés y de la amortización anual de dichas obligaciones, el sobrante se destinará: 1.º Al pago de las obligaciones amortizadas en 1892 y 93. 2.º A recoger los resguardos dados en sustitución de los cupones números 3 al 14. 3.º A completar los 7,75 francos ó pesetas de interés nominal, si en alguno de los semestres anteriores no se hubiera pagado por completo el cupón. Y 4.º A los accionistas.

F. A los acreedores de los grupos primero y tercero se les hará pago en metálico con el producto de la emisión de dichas 15.000 obligaciones.

G. Los obligacionistas tendrán participación en la administración de la Compañía, y elegirán en Junta general igual número de consejeros ó administradores que los accionistas.

Según nuestras noticias, los interesados bilbanos se hallan en un todo conformes con las decisiones de los de Vitoria, y es muy probable que se forme un solo comité que a todos los represente.

Mucho nos complacería que se llegase a un resultado satisfactorio en este asunto, cosa bien factible con sólo que haya un poco de buena voluntad por parte de quien debe tener más interés que nadie en un arreglo amistoso.

D. Guillermo de Osma y Scull, subsecretario de Ultramar, es diputado por la provincia de Lugo y pariente político del Sr. Cánovas del Castillo.

Como orador ha brillado mucho en los debates del Congreso, y últimamente intervino en el asunto de la libre entrada en las antillas del bacalao noruego, debiéndose a él la derogación del privilegio establecido por el Sr. Becerra. Hizo brillantísimo papel en la conferencia internacional de Bruselas sobre la moneda.

Ha sido uno de los diputados que se han unido a los de Puerto Rico para la gestión del canje de la moneda en aquella isla y en Filipinas, y en la última sesión que se trató del asunto hizo patente el detenido estudio que había hecho de la cuestión. Su libro ya examinado por nosotros bien lo acredita.

Mucho se espera del Sr. Osma, que es un joven ilustrado y de gran talento.

Gambetta, de quien era íntimo amigo, lo distinguió siempre, invitándole varias veces a pedir la nacionalidad francesa para otorgarle un alto puesto en aquella administración.

Si hubiese aceptado el Sr. Osma, sería hoy en el país vecino persona de gran posición política. Es un subsecretario digno de tal ministro.

La *Gaceta* de ayer publica una real orden nombrándole vicepresidente de la Junta Central de derechos pasivos del magisterio de primera enseñanza de las islas de Cuba y Puerto Rico.

A última hora llega a nuestro poder un notabilísimo libro que hemos de dar a conocer con más espacio y tiempo.

El ingeniero director de la Estación Agronómica de Río Piedras, D. Fernando López Tuero, ha dado a la estampa la Memoria titulada «La caña de azúcar en Puerto Rico, su cultivo y enfermedad», elevada al señor ministro de Ultramar, obra que sin duda alguna, dada la competencia de su autor, debe ser de muy altos vuelos y conceptos, pues el Sr. López Tuero es una autoridad en estas materias y un entendimiento cultísimo.

Damos las gracias por la remisión del ejem-

plar que hemos recibido y que viene a aumentar nuestro estante bibliográfico puertorriqueño.

### LAS HARINAS Y EL SEÑOR CASTELLANO.

Los harineros están de enhorabuena. La entrada en el ministerio de Ultramar de D. Tomás Castellano hace que el porvenir de la molinería nacional se presente halagado y risueño. Es el Sr. Castellano socio de la importante y renombrada casa *Villarroya y Castellano*, que posee y explota una de las más hermosas fábricas de harinas que hay en España.

Puesto al frente del ministerio de Ultramar un hombre de las condiciones del Sr. Castellano, entusiasta como poeas del desarrollo y engrandecimiento de la industria, y conoedor como el que más de las necesidades de la molinería, no es dudoso creer que su paso por el importante ministerio a que ha sido destinado, será de gran provecho para las industrias nacionales, y muy principalmente para la harinera, que espera de él con harta razón y fundamento días de prosperidad y de alegría que no se harán seguramente esperar mucho, puesto que el Sr. Castellano conoce sobradamente la angustiosa situación en que se encuentra la molinería nacional, y se apresurará indudablemente a remediarla pronto en cuanto pueda, dentro de su ministerio, y también influyendo con sus compañeros de Consejo para adoptar medidas de verdadera protección a la industria nacional y especialmente a la harinera.

Mucho esperan todos del nuevo ministro de Ultramar, que llega a tan alto cargo con energías y talento poco comunes, y más todavía esperan los harineros, porque tienen al frente de tan importante ministerio a un proteccionista decidido y perfecto conoedor de las necesidades de la industria harinera, por la que seguramente hará cuanto le sea posible.

Felicitemos a los harineros y nos felicitamos también, por tener al frente del ministerio de Ultramar al Sr. Castellano, que dejará gratos recuerdos de su paso por este departamento.

### EN CASTILLA

UNA GRAN FÁBRICA DE HARINAS.

Sr. D. Juan F. Gascón.

Mi muy distinguido amigo: No me atrevo a decir a usted si dadas las actuales circunstancias, ha presidido el mejor ó peor acierto a mi resolución de instalar en el segundo salto del muelle de Rioseco (Canal de Castilla), la fábrica de harinas denominada hoy «Aurora de Rioseco»; lo que sí puedo asegurarle es que, prescindiendo del móvil del lucro, que se persigue naturalmente en todo negocio, considero una verdadera heroicidad meterse en esta clase de aventuras, cuando ellas demandan por una parte grandísimos sacrificios pecuniarios y por otra los inherentes a la asiduidad que requiere estos asuntos y que exige forzosamente el abandono de una vida no exenta de comodidades y de cierto y relativo desahogo.

Sea de esto lo que quiera, es lo cierto que en Septiembre último resolví llevar a cabo el pensamiento de montar la fábrica con los adelantos últimos que se conocían, y que entiendo yo que son los únicos que pueden hacer salir a Castilla de la prostración en que la tiene el decidido empeño de seguir explotando antiguos y relegados sistemas, y con esta resolución me dirigí a la casa constructora de Dariover, en Zurich. Con ella contraté toda la maquinaria, sus accesorios y montaje, y mientras remesaban aquella, hice desmontar por completo cuanto había en la fábrica, arreglar y nivelar todos los pisos y hacer alguna insignificante modificación en su reparto. En Octubre se dió comienzo a la nueva instalación, y el 22 de Enero, después de bendecir la fábrica, se puso en movimiento toda la maquinaria.

Esta se compone de una *limpia* completa, que comprende las máquinas siguientes: Tarara, zig-zag, triarhejones, columnas despuntadoras y la desentradora, con cinco aparatos trituradores de cuatro cilindros cada uno y ocho compresores de igual número de cilindros; del cercado que tiene cuatro Plautschter de 16 batidores, sator universal, sator Hagenemather y cepilladora, y de los accesorios necesarios en toda fábrica de cilindros bien montada, como el aparato magnético y la máquina de pulimentar y estriar cilindros.

La fábrica tiene una completa instalación de luz eléctrica.

La marcha de la fábrica es completamente automática, por lo cual el personal ha disminuido de una manera notable, en relación con el necesario en fábricas de piedras; elabora en veinticuatro horas de 32 a 35.000 kilogramos de trigo, y la dirige un molinero especialmente venido de Suiza para ello.

De la bondad de sus productos no soy yo quien debo hablar; sin embargo, puedo decirle que gustan mucho, y que realmente hay razón para ello, pues que si a la continua se afirma y asegura que los trigos de Castilla tienen la ventaja de la blancura y la desventaja de no tener fuerza, hoy puedo asegurar a usted que reúnen mis harinas las dos condiciones de fuerza y blancura, debido al sistema de elaboración. No quiere esto decir que tengan la fuerza de las producidas por los trigos de Aragón, pero sí que la tienen mucho mayor que todas las demás harinas de Castilla y algo más que las de los trigos de la Mancha.

Creo haberle dado cuantos datos desea, pero si quiere alguno más, no tenga ningún inconveniente en indicármelo, de ellos puedo tomar lo que guste para ocuparse en LA LIGA AGRARIA, deferencia que le agradezco.

Siempre suyo afectísimo amigo,

EL MARQUÉS DE SANTA MARÍA.

### EL ABONO DE ESTABLO

Gran parte del alimento del animal es quemado en el cuerpo, lo mismo que se quema el carbón en las hornallas, volviéndose ácido carbónico y agua, que escapan por los pulmones y la piel. Lo restante del alimento es depositado en el cuerpo del animal, llevado a la leche ó vaciado como abono sólido ó líquido.

Una vaca de peso de 1.000 libras debería tener seis onzas y media de nitrógeno por día en su alimento. No retiene sino una y media; lo demás cumple con su deber y sigue su camino. El abono fresco contiene la mitad de materia seca y gran parte de elementos fertilizadores.

La vaca produce anualmente 10 a 12 toneladas de abono sólido y líquido. Este abono contiene de una y media a dos toneladas de materia seca, la mayor parte orgánica, con 75 a 120 libras de nitrógeno y menos que esto de ácido fosfórico y potasa.

El valor del abono de establo se calcula según su contenido de nitrógeno, ácido fosfórico y potasa. Pero esto no basta.

Existen en el abono cosas que los fertilizadores de comercio no pueden producir, cosas que en gran grado producen el calor y la humedad, y por consiguiente, la nitrificación del suelo. Es decir, las materias orgánicas que producen el humus; estas cosas cuando están bien podridas forman la tierra negra que chupa el agua como una esponja y la hacen retener la humedad que le impiden que se vuelva dura.

Este humus, casi sin valor pecuniario, es la parte más apreciable del abono, porque eso no lo podemos conseguir con los fertilizadores comerciales.

Muy importante es preparar para las vacas un buen lecho, no solamente para proporcionarles comodidad y limpieza, sino porque contribuye a obtener mayor cantidad de abono. Generalmente se pierde mucho abono por falta de cuidado.

A causa de la electricidad como fuerza motriz, se pierde mucho abono de caballos en las ciudades; por consiguiente, es necesario tratar de no desperdiciar el abono en el campo.

El Dr. Jenkins dice lo siguiente: «Si se expone el abono a drenaje, pierde gran parte de su valor.

Si se trata de impedir que los montones sufran esta merma, lo principal es nivelar y apisonarlo bien.

Un montón preparado de esta manera puede perder en medio año, por medio de la fermentación, una cuarta parte de nitrógeno y una tercera parte de materia orgánica.

Esta pérdida de nitrógeno puede impedirse totalmente empleando preservativos.

Este preservativo es el superfosfato de yeso, que es muy barato.»

### ALARMA

Son de interés para nuestros vinicultores las siguientes noticias que cortamos de un periódico profesional.

«Ha causado alarma en los centros vitícolas de Francia, la aparatosa aparición en Inglaterra de grandes cantidades de vinos de Australia, en competencia con los europeos; y no por que se ignorase el progreso de la vid en las regiones australes, sino porque no podía sospecharse que se desarrollase allí en poco tiempo la industria vitícola hasta el punto que imitan, si no el gusto, las mejores marcas Burdeos, Borgoñas, claretos, muscats, etc.

Para atraer el consumo é inspirar confianza al comprador, estos vinos no saldrán de la colonia sin un certificado expedido por expertos peritos oficiales, en el cual se declara que el vino expedido es bueno, libre de toda adulteración y capaz de soportar el viaje sin adición de alcohol; además, a la llegada a Londres sufrirá otro examen en los depósitos establecidos expresamente en los puertos de llegada, donde se fijará además el precio en venta.

Los vinos australianos han aparecido en Londres anunciados con bombo y platillos, en competencia en cuanto a precios, a los españoles, franceses é italianos, é imitando, mejor ó peor, las más acreditadas clases.

Los periódicos de más circulación de Londres han publicado anuncios y reclamos enormes, y en las esquinas de la gran capital han aparecido carteles anunciando en gruesos caracteres los nuevos productos coloniales.

Es probable que el mercado francés se resentirá con esta inesperada competencia, y nada de particular tendría que los mercados españoles experimentaran también algún quebranto.

### MONTES Y CANALES

En época como la presente en que la crisis económica se presenta bajo un aspecto tan pavoroso; en que por todos los medios se busca solución a los problemas sociales, la inteligencia trabaja y el ingenio se aguja para hallar el modo de aumentar los ingresos y disminuir los gastos, y en estas circunstancias, es lógico pasar revista y todo lo que proporciona beneficios al Estado, y ver si producen todo lo que deben cada una de las fuentes de riqueza para el Tesoro público.

Si nos fijamos en los montes públicos y comparamos los beneficios que con ellos se obtienen en España con los de las demás naciones, el resultado no puede ser más desconsolador.

Causa pena el ver que la importancia forestal de España sea de las mayores de Europa, y, sin embargo, los beneficios no llegan, ni con mucho relativamente, a los obtenidos en otros países.

La organización del servicio de montes en España es tan defectuosa por falta de medios, que quizás ocupe el último lugar de las naciones de Europa.

Relativamente a los ingresos, nuestra nación gasta en este servicio menos de la cuarta parte que Francia y Alemania, y menos de la sexta parte que Italia, y no irán muy descaminadas estas naciones, cuando Alemania obtiene, relativamente también, tres veces más rendimientos que nosotros, y Francia dobles utilidades que las nuestras.

Por eso allí es mucho más difícil la despoblación de los montes, ni la pérdida de las aguas, y por eso allí no son motivo de tanto escándalo la publicación de los fraudes forestales.

La reorganización de este servicio se impone, lo mismo en el personal facultativo que en la guardería forestal, pues es irrefutable que, aunque al principio suponga esta reorganización un aumento de gastos, han de obtenerse unas ventajas grandísimas y un aumento también inmediato en las utilidades.

En España hay próximamente unos siete millones de hectáreas cubiertas de montes públicos que benefician al Estado en más de doce millones de pesetas, y bien puede asegurarse que esta cifra se duplicaría si se atendiese al servicio forestal con arreglo a sus necesidades.

En Francia, cada hectárea de montes públicos produce de cuatro a cinco pesetas; en Prusia, de nueve a diez, y en España, que tiene doble extensión en este cultivo que las naciones citadas, sólo produce cada hectárea menos de dos pesetas.

La causa de esta disminución de utilidad, es que los citados países comprenden mejor sus intereses que nosotros, y destinan al cuidado de este manantial de riquezas sumas de consideración que se transforman en utilidades muy grandes. Por eso allí existen 8.000 ó 10.000 hombres destinados al servicio de guardería y más de 800 ingenieros, mientras que en España sólo hay 600 capataces, 65 ayudantes y 190 ingenieros; pues si bien la Guardia civil tiene el deber de vigilar los montes, las demás atenciones de su instituto le impiden dedicar su atención a tan importante asunto.

Bien merece, pues, cuestión tan transcendente, llamar la atención de nuestros estadistas, que no dejarán de averiguar las causas que motivan el que en los montes públicos gaste

Francia un 60 por 100 de las utilidades; Alemania un 52, y España un 13, y una vez sabidas, no será aventurado asegurar que por estos derroteros será más fácil encontrar solución a los problemas financieros que efectuando economías insignificantes, que nunca suelen ser productivas, ó creando nuevos impuestos que hagan verdaderamente imposible la vida normal del ciudadano.

No será difícil también que por estos medios lográsemos quitarnos de encima el bochornoso sambento de que en España el 57,48 de la población se compone de mendigos y personas sin profesión.

JOSÉ GARCÍA-PLAZA.

### OLIVOS

El mes de Abril es el más indicado para la plantación de los olivos, debiendo al hacerse tener gran cuidado en que las estacas sean frescas, lozanas y sin veteaduras, procedentes de olivos fértiles, fruteros y de clases apropiadas a las condiciones del suelo donde se han de plantar.

Debe ante todo procurarse, si es fácil conciliarlo, que las castas que maduren sus frutos por una misma época, se coloquen reunidas, por influir mucho en la economía de la recolección y en la obtención de buenos aceites.

En los terrenos arcillosos, si por efecto de las lluvias estuvieran los hoyos llenos de agua, se espera a que se sequen, y últimamente, si no se logra, naturalmente, se achica el agua con una bomba ó en su defecto con un cubo.

### DE VIERNES A VIERNES

Un paseo por Europa.

Inauguramos hoy esta sección de nuestro periódico para tener al corriente a nuestros lectores de cuantos hechos de interés, relacionados con la producción, tengan lugar en Europa. En esta sección hemos de dar cuenta, no sólo de lo que afecte a la producción agrícola, sino a todos los órdenes de riqueza, para la cual examinaremos cuidadosamente las revistas extranjeras, lo que, si nos impone un arduo trabajo, nos proporciona, en cambio, la satisfacción de dar más variedad al periódico y servir mejor a los que tanto nos favorecen.

Comenzamos, pues, nuestra tarea seguros de que los lectores nos han de agradecer la innovación.

Según leemos en algunas revistas agrícolas de Francia, ha comenzado ya el deshielo que en esta época todos los años paraliza las labores agrícolas. En este año han sido en general más sensibles los fríos que en los anteriores, lo que hace que los trabajos se hallen muy retrasados.

El deshielo se verifica en favorables condiciones, merced a la continuada bonanza de estos pasados días. Sin embargo, la rapidez con que se ha verificado en algunos puntos, desprovistos de arbolado, ha originado el desbordamiento de algunos ríos, perjudicando notablemente las cosechas. Estos desbordamientos no han sido, afortunadamente, de importancia, causando sólo pérdidas materiales, y no se tiene noticia de haber ocurrido desgracias personales.

Debido á estas inundaciones en esas comarcas no podían comenzarse las labores agrícolas hasta mediados de este mes, resultando, por tanto, tardías las semillas de primavera.

La cosecha de trigo se teme que sea muy corta, por los graves perjuicios que han ocasionado las heladas.

En cambio, en Rusia se presenta con inmejorable aspecto la cosecha del trigo. Las grandes extensiones de sembrados están lozanos y muy crecidos, sin que hayan producido daños las lluvias persistentes, especialmente en algunos distritos, como el de Araf, donde no ha cesado de llover.

Esta noticia no puede ser agradable a nuestros cosecheros, pues todos vemos en perspectiva la concurrencia del trigo ruso, a pesar de la elevación de derechos arancelarios. La subida de estos derechos se compensará al exceso de producción cereal en Rusia, y mucho nos tememos que no den el apetecido resultado los esfuerzos de los proteccionistas para evitar la competencia. Ojalá nos equivoquemos, y así lo deseamos vivamente en bien de todos.

Los trabajos del campo en Alemania se hallan muy retrasados, por las alternativas de hielo y deshielo, y los fríos persistentes han perjudicado mucho a los agricultores. En igual situación se hallan Bélgica y Austria, si bien los daños sufridos son menores que en Alemania. Asimismo sucede en Inglaterra é Italia, que han sufrido muy poco.

En cuanto a la Península, ha mejorado el tiempo y las plantaciones de trigos y cebadas, con los últimos días de sol, presentan aspecto más lozano.

Los obreros del campo, si no vuelven las lluvias, tendrán ya jornal seguro, pues se necesitan muchos brazos para las operaciones de escarda.

La pasada crisis política ha venido en perjuicio de la agricultura de un modo indirecto, pues las actuales Cortes están disueltas sin aprobar un proyecto de tanta importancia como el de Crédito agrícola y creación de Bancos provinciales, cuyo dictamen está sobre la mesa pospuesto desde hace tiempo a otros asuntos que nada interesan al país.

No sabemos qué triste fatalidad pesa sobre la agricultura que todo viene en su perjuicio. Ahora, por lo menos hasta mediados del año próximo no cabe pensar en que saiga adelante tan benéfico proyecto, pues a las futuras Cortes les faltará tiempo para discusiones políticas y luchas de partido, que siempre resultan estériles y aun dañosas.

Mucho lamentamos este contratiempo que tanto han de sentir los agricultores.

El mercado de plomos de Londres ha vuelto a subir, lo cual significa un beneficio para nuestras regiones mineras, especialmente para Linares y Murcia, cuya principal riqueza consiste en la minería, que había llegado a una situación muy deplorable por la baja del plomo.

El sábado último estaba a nueve libras diecisiete chelines y seis peniques, y ha subido ayer un chelin y tres peniques sobre aquel precio.

Nos felicitamos de esta subida de precio y deseamos que continúe el alza de este mineral.

Otro nuevo golpe amenaza a nuestros agricultores, que por lo general son también ganaderos.

El Gobierno inglés prosigue en su campaña contra la importación de ganado.

Aquella *Gaceta* acaba de publicar un decreto prohibiendo la importación en Inglaterra de

ganados procedentes de casi todos los países de Europa, y muy especialmente de Italia, España, Portugal y posesiones portuguesas.

De modo que el ganado español tiene cerrado este mercado, que no era el menor. Las provincias gallegas sufren un golpe de importancia, pues la exportación de ganado significaba bastante riqueza.

Por librarnos de la monotonía de la lluvia, el tiempo nos ha obsequiado con una nevada, que empezó a caer en Madrid entre cuatro y cinco de la tarde.

Al principio los copos caían mezclados con las gotas líquidas; luego dominaron por completo, y estaban tan congelados, que cuando caían sobre los paraguas, sobre las ropas, sobre las maderas, tardaban mucho rato en licuarse.

En las calles no llegó a cuajar la nieve, pero sí en los pasos y en los tejados. El Retiro se puso blanco, ni más ni menos que en los días característicos de Enero y Diciembre. ¡Y eso que estábamos a 2 de Abril!

Todo sea por Dios.

### INDUSTRIA LECHERA.

Aumenta de día en día el consumo de leche en los grandes centros de población, y este aumento hace que revista importancia para la higiene y salubridad pública el estado de esta substancia alimenticia, y que por esto se haya fijado la atención de los hombres de ciencia y se estudien todos los medios de conservar la leche inalterable en cuanto a bondad y propiedades nutritivas, pero desprovista de los gérmenes de infección que pudiera tener conservada por algún tiempo.

Varios procedimientos se han empleado para conservar la leche por algún tiempo sin que sufran alteración, mas hasta ahora todos resultan casi ineficaces.

Por el llamado de *leche pastorizada*, se llega a conservar pura por más tiempo que cuando se embotella y cierra, pero pierde su aroma, su frescura y su sabor especial, aunque no como la cocida, y si bien hace desaparecer muchos *bacillus* que en ella germinan, todavía conserva algunos que resisten la alta temperatura a que se la somete, y además se coagula la leche al cabo de algún tiempo por la acción del fermento del cuajo.

La *leche condensada* presenta el mismo inconveniente que la pastorizada, y las *concentradas* conservan muchos años, pero su gusto, olor y propiedades nutritivas son enteramente distintas que las de la leche fresca. Además, muchas personas no pueden soportar esta leche.

La *leche esterilizada* se conserva también muchos años, pero pierde sus principales cualidades, pues conserva el gusto de cocida por la modificación que sufre la caseína, siendo ésta menos digerible que en la leche cruda; los principios aromáticos volátiles quedan eliminados, perdiendo así la leche su aroma característico.

Como se ve, los procedimientos empleados para la conservación de la leche, todos ofrecen graves inconvenientes.

Actualmente, M. Villon, químico francés, ha hecho interesantes estudios acerca de este problema, y nos parece que se ha llegado a resolver, en cuanto cabe, la conservación de la leche con las mismas cualidades que siendo fresca, y sin los gérmenes de infección que en los demás conserva.

Según este procedimiento, la leche se esteriliza en frío poniéndola inmediatamente después de la ordeña en un recipiente de hierro estañado, de capacidad de 500 litros, y en el cual se comprime oxígeno a la presión de cinco ó seis atmósferas, dejándola así durante varias horas. Redúcese después la presión del oxígeno a dos atmósferas, y en ese estado se pasa la leche a botes de cien litros de capacidad, que se cierran herméticamente para ser transportada.

La presencia del oxígeno en la masa de la leche impide el desarrollo de los fermentos y aun mata los que pudieran ser perjudiciales, porque en lo general estos microorganismos son anaerobios, es decir, que solamente se desarrollan en una atmósfera privada de oxígeno. La leche saturada con este gas puede permanecer por más de quince días sin coagularse, mientras que esta coagulación se produce en menos de cuarenta y ocho horas en la leche al estado natural. Este líquido, bajo la presión del oxígeno, soporta las temperaturas de 80 y 100° sin coagularse, lo que no sucede con la leche ordinaria que pasa a ese estado sometiéndola a un calor de 50 a 75°.

Por todo lo que antecede se verá que el problema de la conservación de la leche al estado natural sin necesidad de calentarla, ha quedado resuelto, pudiendo, por lo mismo, los ganaderos que viven lejos de los centros de consumo remitir el producto de sus establos y llevar a los mercados de las grandes ciudades leche pura, sana, sin descremar y sin adiccionar agua, con sólo aplicarle a aquella el procedimiento de la oxigenación.

Aquí en España, donde tanto se nota esta necesidad, especialmente en los grandes centros de población, sería de muchísima importancia el que nuestros ganaderos adoptasen este procedimiento, y con ello habrían de obtener muchas ventajas y también sería altamente beneficiosa la medida para la salud pública.

Los ganaderos de nuestra montaña, que no pueden traer la leche de sus ganados al centro por la imposibilidad de conservarla pura y fresca, tienen en sus manos el procedimiento de poderla llevar a los mercados del interior, pues sufre, empleando el procedimiento de Mr. Villon, un transporte que puede llegar hasta veinte días.

Realmente esto constituiría un negocio bueno y podría servir a los ganaderos para salir de la angustiosa situación en que se hallan. El problema es importante y clara su solución; bien puede aprovecharse, y con ello saldrán beneficiados, el consumidor, por el mejoramiento de una substancia tan importante como la leche, y el productor, por el aumento de consumo.

De desear sería que nuestros ganaderos hicieran uso del indicado procedimiento en bien de todos.

### PROTECCION A LOS BOSQUES

En todas partes se preocupan del fomento de la arboricultura, aun en los países que la necesitan menos que nosotros, mientras que aquí el Gobierno ni nadie en los campos, por lo me nos, hace nada por protegerla y conservarla a pesar de las grandes ventajas que nos reportan.

El jefe de la provincia del Kourban en Rusia ha tomado medidas a fin de asegurar la protección de los bosques y favorecer su replantación. En la ordenanza que ha publicado con tal objeto aduce pruebas reales que demuestran la disminución de la fuerza productiva del país, que siguió inmediatamente a las talas del arbolado realizadas durante el último decenio.

Cuando en la época de la colonización de la provincia, a fines de 1860, cesó el suministro de provisiones de los colonos, se dieron los cosacos a talar los antiguos bosques situados a orillas y en el nacimiento de los ríos que bajan de las montañas, haciendo lo mismo con las sagradas arboledas de álamos de los antiguos habitantes de los montes, y con los ricos frutales de los jardines. Todo esto lo hicieron con el fin de dejar desnudo el suelo, secar las aguas y atraer la sequía.

Después de esa devastación, muchos manantiales se secaron, formándose en el Kourban enormes bancos de arena que cortaron el Anutzatza, el Illia y otras corrientes de agua que ahora no crecen sino en primavera para causar grandes daños, en tanto que en verano se desecan ó se convierten en pantanos que constituyen feccidos retiros para la langosta.

Las grandes estaciones de cosacos, sin ninguna vegetación forestal, causan la más triste impresión. El distrito fértil del mar Negro, cubierto en otro tiempo de bosques y ricos arroyos, se ha convertido en un desi

red y cortísima distancia de los ojos; limitación del horizonte, que es, en efecto, la condición más a propósito para producir la miopía. Tiene, pues, muchos visos de verdad la afirmación de The Optician que a primera vista pudiera parecer un reclamo para fomentar el comercio de gafas para vista cansada y lentes baratos... para cuadrúpedos.

NOTAS Y RECORTES

La importación de caracoles aumenta cada año en los Estados Unidos, sólo de Francia recibieron el año pasado 110.000 kilogramos. Allí suelen pagarse a 25 francos el millar.

Entre los varios insectos que atacan el manzano el más dañino es la polilla, oruga pardusca con puntitos negros: teje una red de hilos que aprisiona varias hojas formando bolsitas. El insecticida mejor contra ella es el agua jabonosa de petróleo recomendada contra la serpiente del naranjo.

También la misma agua jabonosa de petróleo es excelente para destruir las orugas de la vid, según experimentos hechos en el Laboratorio Vintícola de Lausana (Suiza).

Opina Mr. Delétrain que para conservar la riqueza de la tierra no deben labrarse las viñas en invierno, antes sí deben dejarse crecer las yerbas, ó mejor aún, sembrar aquellas de abonos verdes.

Leemos en El Agricultor Balear que el tipo de ganado de cerda más notable de cuantos se han criado en Mallorca, fué cebado en Santa Margarita por el agricultor José Garau y Tous que pesó el día que fué vendido 38 arrobas 13 tercias.

Tenía dos años cumplidos de edad y desde el arranque de la cola hasta el extremo del hocico media 14 palmos con una altura proporcionada que no fué medida que separamos.

Transportado a Palma fué vendido en las afueras de la Puerta de San Antonio, y pesado alcanzó 401 kilogramos. Lo adquirió D. Juan Morey, dueño del café de Oriente, sacando de él 21 arrobas y algo más de excelente manteca.

Con 3.000.000 de ostras a bordo se ha ido a pique en los canales de la entrada de Archón, el vapor francés Ville de Rochefort. Se perdieron las ostras... pero afortunadamente se salvó toda la tripulación.

No todo ha de ser hablar de plagas. Según dicen los hortelanos, los árboles frutales agurran una abundancia de fruta para el próximo verano en el término municipal de Málaga.

Con efecto: a juzgar por la gran floración que comienzan a mostrar los árboles frutales, parece que la cosecha será muy abundante, y como además las lluvias han sido muchas, el arbolado está augurando una frondosidad y fructificación extraordinarias, todo lo cual hace esperar que en algunas huertas los hortelanos recogerán con la fruta la justa recompensa a sus trabajos.

En 130.000 hectolitros ha superado este año al pasado la cosecha del aceite producido en los partidos de Sevilla, Morón y Cazalla. En total se han recolectado 330.000 hectolitros, cuyo valor ha sido apreciado en 23.630.000 pesetas.

MERCADOS

NACIONALES

Valdepeñas.

Los trasiegos de vinos se están haciendo en muy buenas condiciones por el buen tiempo que hace para estas operaciones, y como este año son los vinos muy superiores, se llenarán todas las cuevas, con la esperanza de venderlos más caros que ahora.

Esta semana se han cargado varias partidas de palomina, la que se ha pagado de 14 a 14 1/2 reales fanega.

El mercado de aceite está completamente paralizado, no haciéndose más operaciones que para el consumo local.

Todos los artículos continúan a los mismos precios, y como nuestra creencia es de que su-

dan, especialmente la cebada y los vinos, aconsejamos a nuestros favorecedores se provean antes de la subida, porque al terminar el traspiego van a quedar pocas existencias de vinos en las bodegas, pues la extracción continúa, habiéndose facturado del 23 al 29 145 vagones de vino.

Vinos tintos y blancos del 93, 2,50 a 3 pesetas arroba.

Vinos tintos nuevos, 2,25 a 2,50. Vinos blancos, 2 a 2,25. Aguardientes anisados de 26° a 8,50. Alcohol (según clase), de 10 a 15. Lanas, 11,50. Aceite, 1. Patatas, 1. Azufre, 35 a 36 libra. Géjar, 8 fanega. Candeal, 8,50 a 8,75. Cebada, 3,75 a 4,25.

Salamanca

Durante la semana última no han dejado de registrarse en esta plaza algunas ventas de trigo, en partidas pequeñas a 35 1/2 la fanega, que es al que se detalla, y ayer la última de 2.000, siendo mitad nuevo y mitad añojo. A este precio se colocarían cuantas existencias los tenedores quisieran ceder a la especulación, por lo tanto, aunque firme, a 29 1/2, no se procura tanto como en la semana anterior. La cebada, a medida que los días transcurren se advierte en ella mayor demanda, quedando a 25. La algarroba paralizada a 22, y lo estaría más si el tiempo frío que reina se convirtiera en ameno y propio de la estación que ya debíamos disfrutar. He aquí los precios a que se toman los granos fuera de puertas para su reventa después: trigo a 34 1/2 y 35; rubión, apenas sin operaciones; guisantes a 28 y 29; algarrobas a 21 y 22; centeno a 29 y cebada a 25.

Villalón.

Han entregado 500 fanegas de trigo pagándose a 34 reales las 94 libras con tendencia sostenida. En partidas se vendieron durante la semana 3.000 fanegas a 36 1/2 sobre vagón en la estación de Villada, ofreciéndose 2.300 más a 36 3/4 en igual punto y pagan a 36. El centeno vale a 24 reales fanega, la cebada a 21 1/2 id., y el queso de 42 a 44 reales arroba.—Tiempo frío, perjudicial para los sembrados.

Medina.

La entrada de este día se ha reducido a 200 fanegas de trigo, pagadas de 35 1/2 a 35 3/4 reales a 34 reales con tendencia sostenida; 30 de centeno a 26 y 26 1/2 firme; 40 de cebada a 24 y 24 1/2 id., y 50 de algarrobas a 24 1/2 y 25.

Almagro.

Paralización completa en granos, solo se opera en patatas que salen de 5 a 9 vagones diarios quedando pocas existencias.

En vinos blancos se opera algo en toda la Mancha por lo que se pagan algo más aunque por desos de vender no es exigente el tenedor de ellos.

Palencia.

Los precios en este mercado se ven muy sostenidos por quedar en manos firmes los granos y semillas, siendo la demanda un tanto activa, sobre todo en centenos y cebadas.

Al detall se vende el trigo a 36 reales las 94 libras; el centeno a 28, la cebada a 22 1/2 id., a 15, las alubias a 70, los garbanzos regulares a 80, las lanas negras sucias a 46, las lanas a 29, las muelas a 28, los yeros a 34 y el añojo a 50 pesetas los 50 kilos clase tamizada.

Se ofrecen 4 vagones de centeno a 23 reales las 94 libras, de habas a 29 reales las 32 libras y 4 de trigo a 37 reales las 94 libras en esta estación.

El estado de los campos bueno.

Vélez Rubio.

Las cosechas aparecen muy perjudicadas por los inmensos froes que se bajaron sentir este invierno. Son muchos los agricultores que consideran las suyas totalmente perdidas, lo cual supone desgracia no pequeña para aquellos labradores.

Baena.

Los precios medios que rigen en aquella provincia son los siguientes: trigo, de 35 a 40 reales fanega; cebada, a 23; aceite, de 36 a 37 reales arroba.

Almería.

En lo que va de mes han sido embarcados con destino a diferentes puntos de la Península y extranjero, los siguientes productos: Esparto en rama y otras, 764.500 kilogramos; seda cruda, 893; albayalde, 1.956; azufre, 20.040; mineral de plomo, 50.000.

Sevilla.

En el mercado de la Calzada entraron ayer 2.100 arrobas de aceite nuevo, que se cotizaban al precio de 38 a 38 1/2 reales la arroba.

La falta absoluta de exportación al Norte hace que los precios de esta granja hayan descendido algo; pero, en nuestro concepto, no tardarán en reponerse tan luego como las casas exportadoras de ésta empiecen a recibir pedidos, que se espera sean de consideración, dada la escasez que en las provincias del Norte se experimenta.

Valladolid.

Continúa este mercado sin demanda de trigos y siendo también bastante reducida la de harinas; así que, no obstante hacer alguna concesión en los precios los tenedores de ambos artículos, las operaciones para exportar son nu-

las en trigos y limitadas las de harinas. El precio del cereal aludido se sostiene a 36 1/4 las 94 libras en ambos mercados.

Rioseco.

En nada ha cambiado la situación de este mercado triguero desde que escribimos la revista inserta en el número precedente.

Reflexionamos ya allí la desanimación de los tomadores de trigo en partidas, y lo mismo hemos de consignar hoy toda vez que no se ha concertado operación alguna en la semana y que la demanda continúa retraída. Los tenedores, visto que no son aceptadas sus pretensiones después de alguna concesión, se han colocado en expectativa, esperando el curso de los sucesos. A 35 en panera acaso, se podría conseguir alguna partidilla.

Al detall, las entradas, si se exceptúa la del domingo, han sido insignificantes, sumando con aquellas unas 3.000 fanegas en el sepiario, cuyo precio se dice firme a 24 reales las 94 libras aunque en plaza no se han visto cotizaciones, por ir directamente a los almacenes, y quedando en depósito la mayor parte.

Las salidas en la semana consisten en solas 800 fanegas por el canal y 1.492 por ferrocarril. Este llevó 105.000 kilogramos de harina.

Burgos.

Los trigos de Castilla se cotizan sobre 43 1/4 reales las 94 libras con pocas transacciones en plaza, operándose también poco en los extranjeros por firmeza en los mercados de origen. De diferentes procedencias han llegado 102.000 fanegas y los precios fluctúan de 42 1/2 a 43 3/8 reales nuestro peso tipo. En Nueva York está a 19 1/4 las 94.

La cosecha no puede apreciarse hoy por lo atrasados que están los campos.

Tiempo de vientos fuertes y frios.

Los precios sostenidos.

Pocos vendedores en partidas, bastantes de detall.

Regulares existencias de trigo, bastantes de centeno.

En partidas hay ofertas de 1.000 fanegas de trigo a 35,50 rs. las 94 libras, y sólo pagan a 32,50 rs. fanega.

El detall fué como sigue: Trigo blanco, a 32 rs. fanega; hembrilla, a 31; común, a 26; centeno, a 22,50; cebada, a 24,50; alubias blancas, a 65; avena, a 18.

Harina de primera, a 13 rs. arroba; de segunda, a 11; de tercera, a 9.

Patatas, a 3,30 rs. arroba. Cerdos al destete, a 36 rs. uno.

Alba de Tormes.

Los precios del mercado de hoy son los que siguen:

Trigo común, a 34 rs. fanega; centeno, a 22; cebada, a 22; algarrobas, a 23; alubias, a 60; avena, a 18; garbanzos superiores, a 140; regulares, a 100; medianos, a 80.

Patatas, a 5 rs. arroba. Aceite, a 60; vino blanco, a 22 rs. cántaro; tinto, a 20.

Sueyes de labor, a 1.500 rs. cabeza; novillos de tres años, a 1.600; añojos y añojas, a 550; vacas cotrales, a 800; cerdos al destete, a 35; de seis meses, a 100; de un año, a 220; ovejas, a 40; carneros, a 55.

Valladolid.

Almacenes.

En los generales han entrado 500 fanegas de trigo, pagándose a 36,25 rs. las 94 libras.

En el Canal han entrado 800 fanegas de trigo, pagándose a 36 rs. las 94 libras.

Precios de harinas y salvados: Harina de primera, a 13,25 rs. arroba con saco y sobre vagón en esta estación.

Idem de segunda, a 12,50. Idem de tercera, a 11,50. Idem de tercerilla, a 8,75.

Clases.

Fanega de cuarta, a 16 rs. fanega sin saco. Idem comidilla, a 11. Idem salvado, a 8. Idem habijas, a 18.

Tarragona.

Los negocios en este mercado siguen haciéndose con dificultad por falta de demanda en los principales productos a exportar como son vinos, avellanas, alcoholes y aceites: aceite litigal 12,50 a 13 reales cartón el inferior, y 11 el fino, campo 15,50 a 16, arrieta 12,50 a 13, avellanas 24 a 25 pesetas quintal, espíritu rectificad de vino clase selecta 39 a 40° a 72 duros los 500 litros con casco, id. especial a 74, extrañero 70, mistelas blancas 8 a 9° licor y 14 a 15° alcoholitos 22 a 25 pesetas carga (121 litros), negras 30 a 34, vino tinto Priorato seco 16 a 19, dulce 19 a 21, bajo Priorato 13 a 15, campo 10 a 12 y blancos 9 a 14° de 14 a 18 pesetas con mucha demanda de estas últimas.

Tarazona.

Han salido para Barcelona tres vagones de trigo recio a 25,50 pesetas cabiz pero los tenedores se resisten a vender a menos de 28 pesetas. El vino solo se despacha para las fábricas de alcohol a 22 y 26 reales aliquez (130 litros). Tiempo buenísimo.

Granada.

La sementera se hizo bien, pero el persistente temporal lo tiene todo retrasado haciendo temer la pérdida de la mayor parte de la cosecha. Queda toda la cosecha de trigo a 10 pesetas fanega: cebada 7, centeno 9, maíz 8, vino blanco 3 pesetas arroba, aceite 9,50 y lana blanca sucia 11.

Jumilla.

Vino tinto para embarque, arroba 15,60 litros, de 1,00 a 1,12.

Vino tinto para quema, arroba 15,60 litros, de 0,70 a 0,90.

Vino claro, arroba 15,60 litros, de 1,25 a 1,50. Aceite, arroba 11,50 kilogramos, de 10,50 a 11,00.

Trigo, fanega, de 10,00 a 10,50. Cebada, fanega, de 5 a 5,25.

Patatas, arroba, 2,00. Esparto, quintal, 4,00 a 5,00. Sal común, quintal, 1,00.

Sal de piedra, quintal, 1,00. Azufre, libra (460 gramos), 30,00. Tartaro en bruto, 100 kilogramos, de 27,00 a 29,00.

Málaga.

Las fiestas del campo han comenzado, y se espera que mejore la situación que se hacía insostenible para las clases media y jornalera.

Se están gastando las 20.000 pesetas que correspondieron a la capital de las 50.000 que remitió el Gobierno.

El precio del trigo y del pan no guarda proporción ni hay aquí régimen en nada que atañe a economías: este es un pueblo sui generis.

Los vinos en calma, y los aceites más en calma aún.

La pesca casi nula y muy acaparada la poca que se hace.

La administración muy mala, y los explotadores de impuestos del consumo en pleno apogeo, porque no piensan seguir en el arriendo. La Delegación de Hacienda les vigila.

Las existencias que hay son grandes en trigos, cebadas y semillas de pienso; en aceites bastan.

La tendencia del mercado es al alza en vinos y calma en los demás.

El estado de las cosechas es bueno relativamente.

MERCADO DE CARNES.

Madrid.

VACA.

Día 29 de 14,25 a 15,70 pesetas arroba.

— 30 de 14,25 a 15,70.

— 31 de 14,48 a 16,04.

— 1° de 14,58 a 15,92.

— 2 de 14,25 a 15,50.

— 3 de 14,73 a 16,50.

— 4 de 14,49 a 15,15.

CORDERO.

A 16,84 todos los días.

CARNERO.

A 14,87 todos los días.

TERNERA.

De 1° a 46 pesetas arroba.

De 2° a 34,50.

De 3° a 14,37.

Sevilla.

MATADERO.

Día 4.—Rees 38.

Precios al público por pesetas céntimos:

Reses mayores, de 1,60 a 2.

Ternera, de 2,75 a 4.

Oveja y cabra, de 1,10 a 1,50.

Precios al entrador, de 1,50 a 1,70.

MATADERO DE CERDOS.

Día 4.

Existencia anterior, 218.

Entrados en este día, 30.

Total, 248.

Han salido para el consumo, 49.

De tránsito, 00.

Total, 49.

Quedan para el inmediato día, 199.

Los cerdos vendidos han pesado 5.335 kilogramos.

Precios por pesetas, de 1,25 a 1,27.

EXTRANJEROS

Burdeos.

Se ha notado un pequeño movimiento, debido principalmente a las compras que han hecho los mercados del Norte de Europa, que, como se sabe, consumen los vinos llamados de la Gironda, en cuya composición suele entrar buena parte de los nuestros. No tenemos, sin embargo, que señalar grandes negocios, pero cuando nuestros, bueno es que vaya cediendo el marasmo. No hay por el momento aumento de precios, pero acusan más firmeza.

El 15 de Marzo existía en los entretodos de la Cámara de Comercio 44.742 hectolitros de vinos ordinarios y 653 de licor.

Del 9 al 23 de Marzo, ambos inclusive, han llegado a Burdeos procedentes de Pasajes, Bilbao, Huelva, Sevilla y Valencia 4.075 pipas, de Argelia, 1.575; de Portugal, 78; y de Grecia y Turquía, 2.017: total, 7.745 pipas.

Los precios para nuestros vinos más aproximados a los cursos corrientes son como sigue: Alicante, de 14°, de 250 a 280 francos la tonela; de 365 litros. Los de Aragón, de 14° a 27°, y de 14° a 15°, de 270 a 290 francos; Rioja, de 12° a 13°, de 200 a 275 francos; Valencia, de 12°, de 235 a 260 francos; Navarra, 14° a 15°, de 250 a 280 francos; Cervera, 11° a 12°, de 200 a 255 francos; blancos de Huelva y la Mancha, 12° a 13°, de 225 a 250 francos; Cataluña, 11° a 13°, de 220 a 245 francos.

Cette.

La situación vinícola en este país va cam-

biando muy lentamente. Los excepcionales frios de este largo invierno se notan ya en varias regiones, asegurándose que algunos viñedos jóvenes han sufrido bastante. La vegetación se presenta y desarrolla de una manera anormal y con un retardo que no se está acostumbrado a ver.

Los negocios en general, sin haberse modificado mucho, parece que por fin sacudirán la gran calma que los caracterizaban.

En las principales regiones de vinos franceses, tales como la Gironda, la Borgoña, Maconais, Midi, Armagnac, Dordóña Nantais, etc., se nota, de unos días a esta parte, mayor actividad, más firmeza en los precios y tendencia al alza, para algunas clases.

En cuanto a los vinos exóticos casi nada podemos añadir a lo que hemos dicho en la quincena última. Un pequeño movimiento parece iniciarse en la generalidad de los mercados, pero ni ha provocado aumento de precios, ni mayor demanda. La característica para nuestros vinos sigue siendo la calma, pues no puede decirse que están bien los mercados, cuando en realidad las ventas son pocas y no de importancia.

En París-Bercy siguen siendo difíciles las transacciones. Esta la plaza como en expectativa y esperando los acontecimientos a que pueda dar lugar la próxima discusión de la tan manoseada reforma de bebidas. Por otra parte, ya hemos dicho que el mercado de París es verdaderamente difícil para nuestros vinos, ya que concurren allí una serie de circunstancias que con alguna frecuencia hacen malograr los negocios.

A lo largo de los quais de San Bernard, Bercy y Charenton son estos días barcadas cargadas de vinos procedentes en su mayoría de Argelia y España. Las expediciones directas de la propiedad van en aumento, preocupándose algunos negociantes del giro que va tomando esta cuestión.

Los vinos de soutirage se venden normalmente de 100 a 130 francos los 225 litros colocados dentro de la ciudad. Los precios de los nuestros, franco más, franco menos, son los que a continuación consignamos: blancos de Huelva, la Mancha y Valencia, de 11° a 14°, de 25 a 31 francos hectolitro; rojos de Aragón y Huesca, de 13° a 14°, de 26 a 32 francos; Rioja, de 12° a 13°, de 27 francos; Valencia, de 11° a 13°, de 25 a 27 francos; Cataluña, de 11° a 12°, de 23 a 25 francos; Benicarló, de 13°, de 25 a 29 francos; Priorato, 14°, de 28 a 31 francos; Navarra, de 14°, de 27 a 31 francos; mistelas, de 14° a 15° con 9° ó 10° licor, de 56 a 65 francos hectolitro.

París.

El tiempo es bueno con pequeños intervalos. En Nueva York el trigo ha tenido un alza de 3 a 12 céntimos y en Chicago de 10 a 12 céntimos por 100 kilos.

Continúa la firmeza señalada de América y nuestro mercado de harinas de comercio presenta poca animación a la hora de abrirse. Los vendedores se encuentran muy reservados, la demanda es poco activa y la tendencia es sostenida.

Las últimas cotizaciones de harinas y trigos son las siguientes:

Harina. Trigo.

Liquidación... 41,30 a 41,35 19,45 a 19,50

Abril... 41,50 a 41,75 19,50 a 19,75

Mayo-Junio... 43,25 a 42,50 19,25 a 19,50

4 de Mayo... 42,75 a 43,00 19,25 a 19,50

New York.

Trigo rojo de invierno: precio en francos los 100 kilos.

Disponible, 11,86.

Marzo, 11,56.

Mayo, 11,63.

Junio, 11,66.

Julio, 11,72.

Agosto, 11,78.

Septiembre, 11,83.

Diciembre, 12,33.

Trigo de primavera, 13,36.

Marsella.

El mercado continúa en calma.

Las últimas noticias de los Dardanelos señalan el paso de un buque cargado de trigo para Gibraltar.

SEMANA POLÍTICA

Lo de Cuba.

Ha seguido la expectación del público ante las noticias oficiales y no oficiales de la gran Antilla y las medidas de gobierno, adoptadas en proporciones dignas verdaderamente de aplauso, pero que denuncian un estado de gravedad mucho mayor que el que informan el correo y el telégrafo.

El Gobierno, atendido a sus informes, calcula en unos 3.000 hombres los que están levantados en armas en los campos de Cuba imperfectamente armados y equipados para la guerra, mas en expectativa de mayor incremento de la rebel

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA
Gran establecimiento de arboricultura y floricultura

DIRECTOR PROPIETARIO
D FRANCISCO VIDAL Y CODINA
COMISARIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA PROVINCIA DE LERIDA.

FRUTALES DE TODAS CLASES, los más superiores y nuevos que en España se conocen.
ARBOL MADERABLES, de paseo y de adorno.
PLANTAS DE JARDINERIA, todo cultivado con el mayor esmero y a precios sumamente económicos.

VIDES AMERICANAS
de producto directo y para porta-ingerto, de garantizada legitimidad. Vasto campo de experiencias destinado exclusivamente a este importante ramo.

Transporte en tarifa especial por todas las líneas férreas de España.
Se enviara el catálogo general y el de precios corrientes de este año, gratis por el correo, a quien lo pida.

VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEA ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

GUANOS O ABONOS MINERALES DE LA COMPANIA AGRICOLA Y SALINERA DE FUENTE PIEDRA

VINOS TINTOS DE LAS BODEGAS EN EL CIEGO (ALAVA)
Excmo. Sr. Marqués de Riscal.

Table with 5 columns: VINO EN SU, Aguardiente, Peso, etc. Lists prices for various wine and spirit products.

Depósitos en España.
Alicante: D. José Torres y Herp, Calle de San Francisco, número 14.

Alicante: D. José Torres y Herp, Calle de San Francisco, número 14.
Almería: D. Juan Antonio Martínez, Reyes Católicos, 2.

Table with 2 columns: Precios en estos depósitos. Lists prices for wine in various depots.

ADVERTENCIAS.—La procedencia legítima de estos vinos se acredita con la marca antes citada, que va siempre puesta en las barricas y barriles en sus dobles envases, en las cajas para botellas, en las capsulas, corchos, etiquetas y en el plomo que sellará la malla de alambre que envuelve a la botella y a la media botella.

CHOCOLATES Y CAFES DE LA COMPANIA COLONIAL Tapioca, Tes. 50 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

LA PECUARIA

SOCIEDAD MUTUA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE GANADOS
Constituida con sujeción a las prescripciones del vigente Código de Comercio, por escritura pública otorgada ante el Notario de esta Villa y Corte D. José Aponte y Gallardo.

DOMICILIO SOCIAL: MADRID
DIRECCION: JUAN DE MENA, 15
CONSEJO DE ADMINISTRACION
PRESIDENTE
Excmo. Sr. Duque de Sexto, Marqués de Alcañices.

RESUMEN GENERAL DE LAS CUENTAS DE LA SOCIEDAD EN EL PRIMER SEMESTRE DE SUS OPERACIONES
1.º DE OCTUBRE DE 1893 A 31 DE MARZO DE 1894

AUSTRIA Y HUNGRÍA

SOCIEDAD MUTUA DE SEGUROS
DOMICILIO SOCIAL.—PRECIADOS, 23.—MADRID.
Esta Sociedad, que continúa sus trabajos con mayor aceptación del público cada día, contra seguros de Incendios, de Pedriscos y heladas de cosechas, de ganados y de vida, teniendo en este ramo tablas muy económicas, y fracciona su pago al alcance de todas las fortunas.

LINEA DE VAPORES "SERRA" Y COMPANIA DE NAVEGACION "LA FLECHA"

SERVICIO DE VAPORES-CORREOS
Entre Santander y la Isla de Puerto Rico
POR LOS GRANDES Y MAGNIFICOS VAPORES NOMBRADOS
IDA, BENITA, RITA, PAULINA Y MARIA

PAULINA
admitiendo carga y pasajeros sin transbordo para los puertos de San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez, Aguadilla y Arecibo.

VALLS HERMANOS INGENIEROS CONSTRUCTORES

TALLERES DE FUNDICION Y CONSTRUCCION FUNDADOS EN 1854
CALLE DE CAMPO SAGRADO, 19 (ENSANCHE, RONDA DE SAN PABLO)
BARCELONA
Premiados con 24 medallas de oro y plata, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso por sus especialidades.—Teléfono 593

SOCIEDAD ANÓNIMA DE LA MANJOYA OVIEDO (ASTURIAS)

SUCURSAL EN NOCEDAL (VIZCAYA)
FÁBRICAS DE PRODUCTOS EXPLOSIVOS Y DE PRODUCTOS QUÍMICOS, (ACIDO SULFÚRICO Y ACIDO NÍTRICO)
PÓLVORA DE CAZA, GUERRA, COHETES Y MINAS
GOMA EXPLOSIVA, DINAMITAS CÁPSULAS, MECHAS

THE EQUITABLE LIFE Assurance Society of The United States (LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Su Sucursal de España, autorizada por Real orden de 10 de Octubre de 1882, ha pagado por siniestros desde dicha fecha a la de 31 de Diciembre de 1894, pesetas 8.591.188,65 entre las siguientes provincias:

Table with 4 columns: PROVINCIAS, NUMERO de siniestros, SUMA PAGADA, etc. Lists insurance statistics by province.

LA INCUBADORA ARTIFICIAL
con regulador de calor, las más sencillas y baratas, empleadas por los cultivadores y criadores de la región de Houdan, centro de cría del más importante.

Pidan las renombradas cervezas
QUILMES Y QUIMES BOCK de la Cervecería Argentina.
LAS PRIMERAS PREMIADAS EN LA EXPOSICION DE CHICAGO DE 1893.

Los CHOCOLATES de LA ESPAÑA
Los CAFÉS de LA ESPAÑA
Los TÉS de LA ESPAÑA
Y demás artículos que vende LA ESPAÑA

GRANDES ALMACENES DE EL SIGLO
RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 5, Y CALLE DE LUOLA, 8, 10 Y 12.
BARCELONA

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
BARCELONA, MANILA
DIPLOMAS DE HONOR Y MEDALLAS DE ORO DE TODAS LAS EXPOSICIONES

GRAN DEPOSITO DE MAQUINAS AGRICOLAS Y VINICOLAS
Arados.—Aventadoras.—Guadadoras.—Segadoras.—Rastrillos.—Cribas.—Corta-raíces.—Corta pajás.—Desgranadoras de maíz.—Prensas para pajá.—Trilladoras.—Bombas para todos los usos.—Prensas para vino y aceite.—Alambiques.—Filtros.—Calders para estufar.—Toda clase de artículos para la elaboración y comercio de vinos.—Básculas.

LINEA DE VAPORES SERRA Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

Table with 3 columns: PUERTOS DE DESTINO, NOMBRES, FECHA DE SALIDA. Lists shipping routes and schedules.

Habana, 160 pts.; Matanzas, 170; Santiago de Cuba, 210 y Cienfuegos, 195
Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

GRANDES DESTILERIAS MALAGUENAS

JIMENEZ & LAMOTHE
MÁLAGA & MANZANARES
Pídanse en todos los cafés y tiendas de ultramarinos.